

SGAE y los usuarios.

Machine, 10/05/2007 (13:00).

En el marco del Congreso Mundo Internet 2007, las Entidades de Gestión y los usuarios de Internet se sentarán a dialogar en torno a la polémica del canon digital.

La Universidad Oberta de Catalunya, la Universidad de Barcelona y la Asociación de Usuarios de Internet se darán cita en la sesión "Propiedad Intelectual y derechos de autor en la red".



Pedro Farré López, director del gabinete de relaciones institucionales de la Sociedad General de Autores y Editores (SGAE) también será uno de los ponentes de la mesa.

Mundo Internet 2007 abre sus puertas con un tema de actualidad: la polémica suscitada en torno al canon digital.

Tras la última reunión del Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información (CATSI) será la primera oportunidad para que usuarios y entidades de gestión abran por primera vez el debate sobre la propiedad intelectual.

El encuentro tendrá lugar en la primera sesión de Mundo Internet 2007, el 14 de mayo, en la sala 3 del Palacio de Ferias, a las 16:30 horas y contará con la presencia de Meritxell Roca Sales, de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), Ignasi Labastida i Juan, de la Universitat de Barcelona, Pedro Farré López, de la SGAE y Miguel Pérez Subías, de la Asociación de Usuarios de Internet (AUI).

En primer lugar, Meritxell Roca Sales presentará un informe sobre la Propiedad Intelectual en el mundo digital, un estudio desarrollado por el equipo de Manuel Castells en la UOC que explica cómo la digitalización de los contenidos textuales y audiovisuales y su comunicación mediante Internet ha transformado irreversiblemente los parámetros del ejercicio de los derechos de propiedad intelectual. Dichos derechos son el fundamento de las industrias culturales y del conocimiento, por ello el debate en torno a las formas de gestión de los derechos se sitúa en el centro de la atención económica, mediática y política en todas las sociedades.

En segundo lugar, será Ignasi Labastida el encargado de hablarnos sobre como Creative Commons ofrecen un abanico de licencias que abarcan desde el tradicional sistema de derechos de autor hasta el dominio público en la ponencia que lleva por título "CopyLeft: Creative Commons una alternativa real al Copyright". El ponente explicará el objetivo de Creative Commons: que sea el propio autor el que decida si quiere que su obra tenga todos, algunos o ningunos derechos reservados.

En tercer lugar, intervendrá Pedro Farré López, director del gabinete de relaciones institucionales de la SGAE para hablar sobre los derechos de autor en Internet y cómo estos derechos se deben preservar para que existan más y mejores contenidos. En su ponencia, Farré advertirá del doble reto: adaptar la distribución de la cultura a los nuevos canales y garantizar la eficiencia en la producción de contenidos y en su inversión protegiendo los derechos de propiedad intelectual.

Por último intervendrá Miguel Pérez Subías, Presidente de la AUI, que explicará a los

presentes las soluciones que propone la asociación al problema del canon digital. La aprobación de la reforma de la Ley de Propiedad Intelectual que insta un gravamen en los dispositivos y soportes electrónicos para compensar el derecho a la copia privada se ha saldado, a día de hoy con la falta de acuerdo entre los Ministerios de Industria y de Cultura en los plazos estimados por la propia ley. Esto, además de provocar inseguridad jurídica en las empresas y en los consumidores, es una prueba real de que la aplicación del llamado Canon Digital va a generar conflictos entre los consumidores y los responsables de recaudar este nuevo impuesto indiscriminado, injusto y desproporcionado.

El Ministerio propone un nuevo diálogo

El pasado día 26 de abril tuvo lugar la última reunión del CATSI convocada a iniciativa de la Asociación de Usuarios de Internet y la Asociación de Internautas. En esta reunión, el Ministerio de Industria ratificó su intención de denegar a las entidades gestoras de los derechos de autor la capacidad de cerrar páginas web, potestad que corresponde únicamente a los jueces.

Ante estas reclamaciones y con la intención de partir de cero, Industria propuso establecer un diálogo entre todos los agentes implicados. Pero ante la propuesta las sociedades gestoras, rechazaron la iniciativa y abandonaron la sala.

A pesar de ello, el secretario de Estado para las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información, Francisco Ros, confirmó que el foro de debate propuesto quedaría abierto en un plazo de diez días para recoger las opiniones de todas las partes implicadas.

El próximo día 14 será la fecha establecida para que Usuarios y Entidades de Gestión debatan ante un público compuesto por expertos y ciudadanos sus diferencias en torno al canon digital y a la propiedad intelectual